

PANORAMA PINAREÑO



Octubre de 2012

No.1 Año .1

DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.

JOSÉ MARTÍ.

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA
(ICLEP)

Editorial

Gracias a Dios y a la ayuda desinteresada de personas que llevan a Cuba y a su pueblo en sus corazones, sale a la luz este primer número del Boletín Panorama Pinareño.

Un país donde los medios de comunicación pertenecen al estado, entorpecen la valoración crítica del pueblo, con este boletín pretendemos dotar y dar acceso a una fuente digna de crédito, sin manejos turbios, ni triunfalismo.

En este sentido no puede haber equívocos, jamás pretenderemos invocar al pueblo, ni creernos dueños absolutos de la verdad.

En cada una de las publicaciones expondremos nuestros puntos de vista sobre situaciones de los Derechos humanos universalmente reconocidos, y Sociedad Civil.

Somos de la opinión que educar para los Derechos Humanos, no tiene que llevar necesariamente a enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales y mucho menos con el pueblo.

Nuestra ética esta sustentada en la dignidad de la persona que es la base de todos los Deberes y Derechos humanos.

Rogamos a Dios para que renovemos el pacto martiano .

Con todos y para el bien de todos

LIBERTAD

Y

DEMOCRACIA

UN SUEÑO

ALCANZABLE



Frente Nacional de
Resistencia Civil

Orlando Zapata

BASTA YA

¡Para Cuba ya es hora!

APROPOSITO DE LA DEMANDA CIUDADANA POR OTRA CUBA



Por Raúl Luis Risco Pérez

“Son democráticas aquellas naciones en donde todavía,
Cualquiera que sean las injusticias y abusos,
Los hombres pueden reunirse con libertad
Y expresar sin miedo su reprobación y asco”
Octavio Paz

El entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Sr. Felipe Pérez Roque, en presencia de Mbaidjol Ngonlandie, director de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, firmó en nombre de la Nación, el 28 de febrero de 2008 los Pactos Internacionales de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, pactos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, y que entraron en vigor el 23 de Marzo de 1976.

Por aquellos días, muchos cubanos y cubanas pensaban que el gobierno de Raúl Castro daría pasos importantes en cuanto al respeto de los derechos humanos en Cuba. Estoy entre los que estábamos convencidos de que la firma no sería más que una maniobra de engaño y entretenimiento, para ganar tiempo, no solo dirigida al pueblo cubano sino también al resto de las naciones.

Desde hace mucho tiempo estoy convencido, que el gobierno de la Isla, como hasta hoy lo ha demostrado, no está dispuesto a detener la larga trayectoria de violaciones de los derechos consignados en dichos Pactos. Una mirada cuatro años después de la firma de ambos documentos en las Naciones Unidas por el gobierno cubano, da la medida de lo sucedido.

El gobierno cubano, que se ha definido y actuado desde su misma entrada en escena como totalitario y excluyente, es muy difícil que reoriente sus pasos hacia una democracia pluripartidista y representativa, única forma capaz de proteger los derechos enunciados en los Pactos, y por tanto reorientar sus leyes en el sentido de la protección de los Derechos Humanos consignados en ambos.

¿Por qué el gobierno cubano no ratifica los Pactos? ¿Cuál es el obstáculo? El gobierno se vería obligado a un reordenamiento de las leyes, a dar a conocer al pueblo cuáles son los derechos que durante tantos años les ha conculcado, el cubano no conoce el contenido de los Pactos, y los gobernante de la Isla saben que se exponen a perder el poder si el pueblo conociera la letra y espíritu de ambos documentos y ellos no están dispuesto a someterlo a la voluntad popular.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha dictado que el hombre, privado de los derechos reconocidos en estos Pactos no representa a la persona humana como ideal de hombre libre. Cabe entonces preguntarse:

Si el gobierno cubano firmó los Pactos, y no los ratificó, por tanto los desconocen; si se continúa reprimiendo y encarcelando por los más simples motivos; si no nos está permitida la libertad de expresión, reunión, ni asociación; si no existen instituciones verdaderamente democráticas, ni organismos defensores de los derechos humanos, mientras los hombres permanecen injustamente en las prisiones y a los sancionados enfermos les maltratan, ¿dónde está la dignidad de la persona humana?

Si permanecen privados de libertad decenas de hombres por el simple hecho de pensar diferente al gobierno y tratar de hacer valer sus derechos; si se somete a los sancionados cubanos, y sobre todo a los presos políticos a tratos crueles inhumanos y degradantes; si los cubanos no pueden salir y regresar libremente al país; si a cientos de hijos de este pueblo se les prohíbe arbitrariamente regresar a su patria; si los tribunales son parciales porque no son independientes; Si además los tres poderes se concentran bajo la dirección de una sola persona; si no existe garantías al debido proceso, ¿Dónde está la dignidad humana?

Si somos objeto de injerencias arbitrarias e ilegales en nuestras vidas privadas; si no tenemos derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas sin considerar fronteras por cualquier medio; si se incita al pueblo a la hostilidad y al odio contra la oposición pacífica; si no se permite la libre sindicación, ni la huelga pacífica; si la familia está dividida y al servicio del Estado y no a la inversa; si no existen elecciones libres para que todos tengamos acceso en igualdad de condiciones a las funciones públicas del país; si todos no tenemos por igual protección ante la ley; si cualquier iniciativa social, económica o cultural es restringida y en la mayoría de los casos reprimida si no responde a los intereses del gobierno; Si las fuerzas productivas, por normativas absurdas se mantienen cautivas y no se liberan; si tenemos una constitución excluyente, ideologiza e incompatible con un sistema democrático ya que es una carta plagada de contradicciones (los derechos que otorga en un artículo los constriñe o anula en otro, o en leyes complementarias) y diga lo que diga cualquier constitución, no hay respeto a la dignidad humana, donde no hay democracia práctica y plural; si no existe por tanto un Estado de derecho, ¿dónde está la dignidad humana?

Todos los cubanos y cubanas , no solo hemos sido víctima del totalitarismo imperante en Cuba, sino también en gran medida, responsable de que por más de cincuenta años perdure este estado de cosas.

Ante esta triste realidad que vive el pueblo cubano, ¿debemos continuar impasible? o ¿debemos todos y para el bien de todos, hacer uso de nuestro derecho constitucional y apoyar la DEMANDA CIUDADANA POR OTRA CUBA? que consiste en apoyar y firmar la petición al gobierno cubano de que ratifique los Pactos que firmó en febrero de 2008.

Cuba Cambia si TÚ quieres.



Foto archivo, Naciones Unidas.

DEMANDA CIUDADANA POR OTRA CUBA

Como cubanos, hijos legítimos de esta tierra y arte esencial de nuestra nación, sentimos un profundo pesar por la prolongada crisis que vivimos y la demostrada incapacidad del gobierno actual para realizar cambios de fondo. Esto nos obliga desde la sociedad civil a buscar y demandar nuestras propias soluciones.

Los ingresos miserables, la escasez de alimentos y viviendas, la masiva emigración por falta de oportunidades, la discriminación del pensamiento diferente, la ausencia de debate público, los arrestos arbitrarios, la falta de garantías ciudadanas, la corrupción y la inamovilidad de elite gobernante son algunos de los síntomas de la difícil realidad que enfrentamos.

Queremos debatir públicamente sobre la doble moneda, las restricciones migratorias, los derechos del trabajador a un salario digno, el derecho de cualquier cubano, viva donde viva a fomentar iniciativas económicas en su propio país, la crisis demográfica, el libre acceso a Internet y a las nuevas tecnologías. Queremos debatir sobre el ejercicio de la democracia.

Sobre la base de que la Constitución de la República de Cuba establece.

En su Artículo 3: En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo del cual dimana todo el poder del estado.

Y en su Artículo 63: Todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en plazos adecuados, conforme a la ley.

DEMANDAMOS AL GOBIERNO CUBANO.

Que ponga en práctico de inmediato las imprescindibles garantías legales y políticas concebidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que ratifique el pacto de derechos políticos y civiles y el pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, Firmados por el gobierno cubano el 28 de Febrero del año 2008 en la Ciudad de Nueva York. Esto garantizaría el pleno respeto a los ciudadanos sin importar cuáles sean sus ideas o su accionar político-social y que sean restaurados sus derechos a todos los que por sus opiniones, discrepen del gobierno. Consideramos estos derechos esenciales en la formación de una Cuba moderna, libre y plural, que nos acoja a todos por igual e inserte nuestra soberanía en un mundo dinámico y cada vez más global

Nos sentimos comprometidos con una transformación democrática, donde todos puedan aportar sus visiones y contribuir a su materialización. Invitamos a todos los cubanos dentro y fuera de la isla identificados con estas demandas, a sumarse a este reclamos justo y necesario.

Nuestra esperanza de ser escuchados por el gobierno está casi agotada, aun así decidimos hacer llegar a las autoridades esta demanda como un recurso impostergable para lograr un entendimiento eficaz. Estamos decididos a no aceptar el silencio institucional considerando como respuesta a esta demanda la ratificación a los pactos mencionados.

LA RATIFICACIÓN DEL GOBIERNO CUBANO DE LOS PACTOS DE LA ONU IMPLICARÍA:

- 1- Adoptar una línea realmente seria de los cambios que urgen al país para salir de la catastrófica situación en que nos encontramos
- 2- Cambiar aquellos postulados constitucionales y legales contradictorios con la letra y el espíritu de los Pactos de la ONU.
- 3- Reglamentar el reconocimiento legal tales como la Libre entrada y salida del país, libertad de movimiento dentro de éste; reconocimiento de derechos de propiedad mucho mas amplios que los actuales, libertad de reunión y asociación pacífica, la independencia total y absoluta de los tribunales y su sometimiento solamente a la ley, el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos, la posibilidad de los cubanos de dentro y fuera de Cuba para invertir en el país, libertad para recibir información y diseminarla por cualquier medio, el acceso a INTERNET para todos, procesos judiciales justos y bajo auxilio letrado desde su inicio, etc.
- 4- La existencia de otros partidos políticos al igual que existes en la inmensa mayoría de los países del mundo.
- 5- La implantación, en suma de un Estado de Derecho cual fuera la aspiración de los próceres de la nación cubana.



El pueblo demanda

Ciudadano cubano golpeado y amenazado a punta de pistola por la policía política en plena vía pública, junto a sus familiares...



Por: Noralys Martín Hernández

Pinar del Río -San Juan y Martínez-Cuba. 21 de octubre del 2012. El pasado Domingo 26 de agosto del 2012, como es de costumbre el pueblo de Cuba, se dirigen a la playa centenares de familias y sin ser la excepción las familias sanjuaneras asisten en masas a la vecina playa Boca de Galafre (San Juan y Martínez, Pinar del Río). Transportándose en el tren, en autobús de alquiler, en autos personales o como lo hacen la mayoría de los trabajadores en los camiones de las diferentes instituciones para las que trabajan; siendo el caso de JOSE MIGUEL RIVERA, hombre honrado, campesino y custodio. Este día van en el camión de la panadería sus familiares y amigos, dentro de ellos 9 menores de edad, incluyendo su hija. Después de un día placentero, disfrutando de la playa, cuando se dirigen al transporte para partir se monta personal que no se encontraba en el grupo que inicialmente viajaban; entre ellos un policía uniformado, el cual comienza una discusión apoyando al personal que se montó de último a no permitirle montar a JOSE MIGUEL y a los demás familiares, con la excusa de que no había espacio para nadie más. En el calor de la discusión el policía baja del camión empuja, golpea y apunta con el arma al pecho de JOSE MIGUEL, delante de todos y principalmente de su hija Yanelys Rivera Alvares (menor de edad), y su esposa. Cuando esto sucede la esposa se pone entre el arma y su esposo y en acto seguido grita "tu sabes lo que estás haciendo, esa pistola te va a costar caro". Al momento militares (de la brigada especial) que estaban en la playa, al ver al policía que golpea y apunta con su arma, se lanzan con las tonfas a golpear (sin preguntar) a todos los civiles incluyendo los menores de edad. Después de inmovilizar a José Miguel y a sus familiares, fueron conducidos a la estación de la PNR de San Juan y Martínez (6:00pm), donde permanecieron por más de 4 horas para tomarle declaración a todos sin importar sus edades. Los liberan a las 11:00 pm del domingo. El lunes en la mañana detienen en su centro de trabajo a José Miguel, hasta hoy está en los calabozos, sin atención

médica, incomunicado, en pésimas condiciones físicas, esperando juicio, acusado de ATENTADO. No siendo el caso del policía RACIEL MESA IGLESIAS, autor de dicha agresión cuyo acto violento e injustificado quedó en la impunidad.

AUNAR CONCEPTOS Y CRITERIOS



Por : Amable Fernando Ramos Pérez.

Ciudadanos . Ya tenemos publicación, ¿Era tiempo no? Esta publicación periódica se convierte en la Voz de la Resistencia, que no tiene un espacio para decir sin temores todo lo que siente, de forma honesta y en donde la sinceridad será una norma, una regla sin excepción inviolable, será la punta de lanza de las personas que pensamos distinto, de los que queremos un futuro prometedor, prospero y donde el bienestar y la felicidad del pueblo cubano sea la luz que ilumine nuestro camino.

Este boletín se ha diseñado para todas las personas dignas, esta abierto a cualquier pensamiento o concepto que no tiene que ser necesaria y absolutamente de la oposición. Es para todos. Aunar conceptos y criterios, crecer en experiencia, hace filosofías valederas.

Democracia es asumir y cumplir los deseos y dictámenes de la mayoría con el respeto a la opinión de las minorías.

Es momentos de definiciones y dejar la doble moral y el doble rasero. El país precisa del coraje y la valentía de todos los cubanos, para juntos encontrar la solución a los graves problemas que enfrenta la sociedad civil en Cuba.

Existe cansancio y rechazo al discurso oficial y la manida manía de criticar a los demás y no tener en cuenta nuestros propios problemas, los que nos corroen y nos dejan como únicas alternativas la frustración , la impotencia y el sufrimiento.

REPRIMEN Y DETIENEN A OPOSITORES



Por: José Rolando Casares Soto.

San Juan y Martínez, Pinar del Río, Cuba. 18 de septiembre de 2012. Son interceptados y raptados en la vía pública por la policía política varios opositores en despliegue que realizó el oficial Orestes Ayala jefe de dicha fuerza para impedir que los activistas celebraran su festejo por el día del Opositor, en el domicilio de la miembro del Partido Republicano Cubano, Irina C. León Valladares. Cita calle Ruiz Calderón #37a. Los detenidos fueron trasladados a la estación de la P.N.R de la localidad mientras la casa fue asediada mientras se realizaba la actividad ya terminada esta se dirigieron a la P.N.R. varios opositores en apoyo de los detenidos.

Detenidos:

- Maikel A. Hernández Perdigón.
- Caridad Peinado Gutiérrez.(FLAMUR)
- Belkis Pérez Pérez.(FLAMUR)
- Antonio Martínez Márquez.
- Marco A. Ramos Izquierdo.(P.R.C.)
- Andy Chala. (MMGB).
- José Marín Paz (MCNMGB).
- Reinier Estrada Albóndiga.(P.R.C.)
- Luis Alberto Martínez Benítez.(vice dir. P.R.C.)

LAS CALLES DE MI CIUDAD



Por: María del C. Hernández

Recorrer las calles de la ciudad de Pinar del Río, sobre todo los días lluviosos resulta traumatizante, las pésimas condiciones de mantenimiento en que estas se encuentran, hacen que el agua se estanque en los innumerables huecos y los transeúntes tengan que ir sorteando por donde cruzar para salir a una de las pocas calles asfaltadas que aun quedan, como son, los Repartos, conocidos por, El Vele, Lázaro Acosta, Maika, Capo, Lazareto, Otero, Oriente y El Rancho, entre otros, ya no se puede hablar de calles, si no de lagunas.

En conversación con vecinos de algunos de estos lugares, pude conocer que desde hace años vienen planteando a, delegados del Poder popular, Gobierno Municipal y Provincial la necesidad de reparación de las calles, se han dirigido también a las máximas autoridades partidistas, sin que se resuelvan los problemas que cada día son mayores. Como respuestas, estos dirigentes argumentan a la población que no hay presupuesto para realizar una inversión tan grande, y costosa, y es cierto, no puede existir presupuesto, cuando los fondos que aporta el pueblo trabajador, son invertidos en sumas millonarias para el espionaje, persecución, represión y acoso contra la oposición pacífica, y la comunidad cubana en el exilio.

Sumas millonarias también emplea el gobierno en política exterior, enviando recursos a otros países y desangrando el nuestro, sobre todo en búsqueda de apoyo en los organismos internacionales.

Así se encuentran hoy las calles de mi ciudad.



Activistas que lograron participar



Represor conocido por Tito junto otros oficiales de la DSE en el momento que detenían a activistas Derechos Humanos



Fotos de la calle Nguyen Van Troy.

PRESOS DE LA IGNORANCIA



Por: Luis Enrique Monterrey Morejón

Ante todo deseo expresar mi agradecimiento a las personas que hoy hacen posible que la luz de la verdad lleguen a los corazones de aquellos seres que viven en la oscuridad, y la falta de conocimiento les nubla su existencia.

Es esta la primera edición de una de las acciones que deben llevarse a cabo para la apertura en pos de un cambio hacia la Democracia en Cuba.

El tema que he escogido es la ignorancia en la que subsistimos. Nuestras vidas se resumen en engaños y proponemos cambiar los nombres de las palabras para convencernos nosotros mismos de que estamos bien en todos los sentidos.

A diario tomamos cosas que no nos pertenecen y con esto tratamos de suplir la paga de nuestros míseros salarios.

Desde el comienzo de este sistema nefasto, sabemos que el salario que percibimos por nuestro trabajo no cubre las necesidades primarias, como la alimentación, vestuario, aseo, lo que nos ha conducido a que como esclavos en los barracones de los siglos pasados seamos tratados.

Por supuesto que este descubrimiento no fue hecho por mí, sino por el más universal de todos los cubanos, José Martí Pérez, quien en sus obras completas específicamente el tomo XV en el capítulo dedicado a Inglaterra, tomo la crítica que hace Albert Spencer, titulado SOCIALISMO ETERNA ESCLAVITUD, lo que demuestra claramente la intención del maestro de que las futuras generaciones conocieran de este sistema que se nos ha impuesto hace ya más de 50 años.

Entonces, conociendo que Martí fue uno de los primeros cubanos que convenció a sus contemporáneos de que el Socialismo es una forma de dominación, **¿Cómo es posible que aun no podamos visualizar la esclavitud a la que se nos somete?**

LA DISCREPANCIA RAZONABLE



Por: Liborio*

“Aquí todos los ojos están empañados y no quieren ver las serenas figuras luminosas”.

José Martí.

Por la fuerza y sin razón, el gobierno cubano ha destrozado nuestra identidad. Si menos de un 10% de la población es el partido comunista, dueños de los puestos claves, éste gobierno, de hecho, hace lo mismo que hicieron los racistas de Sudáfrica, solo que aquí el apartheid es político, todo el que se oponga a seguir viviendo en este estado vegetativo, robótico, es considerado anti cubano.

Somos opositores y, si no tenemos más elementos sumados a nuestra lucha pacífica por el cambio, es por el miedo y la mentira, las que han sido las dos principales armas de manipulación con que se nos trata.

Los medios de propaganda y divulgación están en manos de ese pequeño porcentaje de cubanos, no contamos con recursos ni espacios para decir nuestras verdades. Nuestra opinión está avalada por el amor. Encaminamos nuestros pasos por las rutas más aceptadas de la razón.

Luchamos por cambios radicales en la concepción del hombre nuevo, aceptamos la discrepancia razonable que enriquece nuestra identidad y si convivimos con otras personas en todas las dimensiones de la vida, la tolerancia es obligatoria.

Queremos proponer, no imponer, que se nos entienda y escuche, que se nos tolere y respete, ya que solo usamos las armas de la razón en nuestro diario hacer y, rechazamos la fuerza impositiva del opresor. Porque el gobierno cubano lejos de promover la cubanía, la aplasta. Con las razones aportadas, esperamos tener nuestro espacio político y lograr el pluralismo dialogante, que se nos permita una mayor estatura política y participativa.

El pluralismo debe engendrar el diálogo, intercambiar ideas y pensamientos, para lograr que al fin el hombre sea verdaderamente hermano del hombre.

La única intolerancia que admitimos es la que se opone a toda persona que busque la paz e igualdad humana y política.

Intolerancia solo ante la exclusión del otro, o lo otro ante cualquier forma de discriminación.

* Liborio significa el pueblo

HONOR A QUIEN HONOR MERECE



Por: Yaimel Rodríguez Arroyo.

El pasado día 3 de octubre varios miembros de la dirección de la Alianza Democrática Pinareña nos dirigimos hasta el hogar del ex preso político y de conciencia del grupo de los 75, **Eduardo Díaz Fleitas**, para cumplimentar la decisión que se había tomado de homenajear a este hijo de Pinar del Río.

Díaz Fleitas, campesino de nacimiento y oriundo del Entronque de Herradura, ha sido merecedor de que se le hiciera entrega de la distinción, **HIJO ILUSTRE** de nuestra provincia.

Su trayectoria, dentro de la oposición pacífica, donde sufrió 3 prisiones políticas por su posición contestataria al gobierno de los hermanos Castro, su negativa a abandonar la tierra que lo vio nacer y no aceptar el destierro a cambio de su libertad, unido a su dignidad como cubano, que lo hacen grande, respetado y querido, no solo dentro de la Oposición cubana, sino también entre sus conciudadanos, lo hicieron merecedor de tal distinción.

Este reconocimiento es la máxima distinción que otorga la Alianza Democrática Pinareña, anteriormente la habían recibido, las Damas de Blanco, Guillermo Fariñas y post mortem Orlando Zapata.



Fotos tomadas en el momento de la lectura de la resolución y entrega del reconocimiento.

LA MUERTE NO ES VERDAD CUANDO SE HA CUMPLIDO UNA OBRA HUMANA.



Por: Dianelys Rodríguez Morejón.

El próximo día 14 conmemoramos el primer aniversario de la muerte de Laura Inés Poyan Toledo ella se convirtió en un símbolo para la lucha por los derechos de la familia cubana a permanecer unidos, demostró con el método de lucha pacífica empleado con sus hermanas Las Damas de Blanco, cuya "temible arma" un gladiolo y sus protestas por las calles de la Habana, hicieron temblar al gobierno castrista y finalmente lograron la libertad de sus seres queridos.

Laura Inés, donde quiera que te encuentres, las Damas de Blanco de la más occidental de las provincias cubanas, Pinar del Río, seguiremos tu ejemplo, y te decimos que tu sacrificio no fue en vano, hoy somos cientos de Laura en todo el país, continuaremos luchando pacíficamente por la libertad de los presos políticos cubanos y por la unidad de nuestras familias.

Honar Honra dijo el maestro.



**NO LO GUARDES,
ENTREGALO A TUS
VECINOS Y AMIGOS.**